INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 034 DEL 05 DE JUNO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

DATOS DEL INFORME

Fecha del Informe	05 de Diciembre
Supervisores:	Municipio de Turbaco - Bolivar Alcalde Municipal **CLAUDIA ELENA ESPINOSA PUELLO** Superintendencia de Notariado y Registro Coordinadora Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria **Martha Lucia Restrepo Guerra**

INFORMACIÓN GENERA L DEL CONVENIO

Número de convenio:	034 del 05 de Junio 2024
Objeto:	Prestar colaboración armónica entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el municipio de Turbaco, brindando apoyo (humano, técnico y logístico), con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria en el municipio, implementando de manera conjunta los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente.

VERIFICACIONES DE LA SUPERVISIÓN

Ejecución de las obligaciones

En virtud de estas se realizaron las siguientes acciones:

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 034 DEL 05 DE JUNO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

Por el Municipio:

1. Suministrar de manera oportuna el listado de predios a titular.
2. Expedir los Certificados de Uso y Riesgo del suelo de los predios a titular.
3. Tramitar y obtener la autorización ante el Concejo Municipal para legalizar los predios a nombre del municipio y que se encuentren en situaciones de ocupación con viviendas, de acuerdo con lo dispuesto en el Instrumento de Ordenamiento Territorial que corresponda.
4. Establecer según el Instrumento de Ordenamiento Territorial aprobado para la identificación y ubicación de predios baldíos urbanos ocupados para proceder a su legalización.
5. Designar un profesional que adelantará los procedimientos de saneamiento y formalización de la propiedad, en correspondencia con el plan de trabajo.
6. Proporcionar un espacio físico con el equipamiento necesario para adelantar las acciones del plan de saneamiento y formalización de la propiedad.
7. Generar de manera oportuna la información que permita desarrollar el objeto del convenio y conjuntamente elaborar las estrategias de acción a implementar.
8. Firmar los actos administrativos de declaración de propiedad y cesión a título gratuito.
9. Las demás que se definan en el plan de trabajo derivadas del objeto del convenio y que sean afines con sus funciones y competencias legales.

Obligaciones Por la Superintendencia de Notariado y Registro:

1. Determinar los recursos físicos y tecnológicos que se requieran para la ejecución del convenio.
2. Socializar y capacitar al personal dispuesto por el municipio sobre el marco normativo que regula los procedimientos de titulación, saneamiento y formalización de la propiedad.
3. Definir y aportar los procedimientos metodológicos para la ejecución del plan de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.
4. Designar los profesionales que adelantarán los procedimientos de saneamiento y formalización de la propiedad, en correspondencia con el plan de trabajo.
5. Generar de manera oportuna la información que permita desarrollar el objeto del convenio y conjuntamente elaborar las estrategias de acción a implementar.

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 034 DEL 05 DE JUNO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

6. Las demás que se definan en el plan de trabajo derivadas del objeto del convenio y que sean afines con sus funciones y competencias legales.

- Actividades realizadas

1. Suscripción del convenio 034 del 05 de junio de 2024.
2. 2. Solicitud de adjudicación de 100 predios por parte del municipio 09 de junio de 2024.
3. 3. Calificación de 85 resoluciones a título gratuito del Municipio de Turbaco,
4. 4. Se realizó con la persona delegada por el Municipio el señor BORIS SIERRA TÁMARA.
5. 5. Solicitud cruce de FONVIVIENDA SOLICITUD Y RESULTADO.
6. 6. Se envío funcionario para realizar la radicación de 200 resoluciones a título gratuito del municipio de Turbaco.
7. Evento de entrega de 160 predios a título gratuito del municipio de Turbaco - Bolívar el día 02 de septiembre de 2024 y apoyo en refrigerios

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 034 DEL 05 DE JUNO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
Supervisora
Coordinadora Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria

Proyectó: José Pedrozo, Contratista SDPRFT, Regional Caribe
Revisó: Daniel Castro, Líder en Zona, Regional Caribe

Reviso : Lina marcela bedoya

Anexo: Evidencias en 07 folios

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 034 DEL 05 DE JUNO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

EVIDENCIAS INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 191 DE 2024

Ejecución de las obligaciones por el Municipio

1.

1. FIRMA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	PROCESO: GESTION REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	CODIGO: MP - ASPR - PO - 03 - PR - 01 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: SANEAMIENTO Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD URBANA	VERSION: 01
	FORMATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	FECHA: 29 – 06 - 2022

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 034 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL MUNICIPIO DE TURBACO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Entre el municipio de Turbaco, Departamento de Bolívar, representado por la señora **CLAUDIA ELENA ESPINOSA PUELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.476.142 expedida en Cartagena, Bolívar, en calidad de Alcaldesa Municipal, elegido popularmente para el período constitucional del primero (01) de enero de 2024 al treinta y uno (31) de diciembre de 2027, según el E-27 emanado por la Registraduría Nacional del Estado Civil y acta de posesión de fecha veintiocho (28) de diciembre de 2023, ante la Notaría Única del Círculo de Turbaco-Bolívar, actuando como representante legal del municipio, con Nit. 890.481.149-0, en ejercicio de las facultades delegadas para suscribir contratos y convenios, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, y por otra parte **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.656.408, en calidad de Secretario General, Código 0037 Grado 23, de la Superintendencia de Notariado y Registro, nombrado en propiedad mediante Resolución 10881 del 12 de septiembre de 2022, y debidamente posesionado mediante acta del 13 de septiembre de 2022, **en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución 10989 del 14 de septiembre de 2022, actuando como ordenador del gasto y facultado para "(...) la suscripción de convenios, contratos y demás acuerdos de voluntades sin cuantía y aquellos en que la entidad no**

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 034 DEL 05 DE JUNO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

con la firma de este documento, que ni ellos ni las entidades que representan se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DOCUMENTOS: Hacen parte integral del convenio, la solicitud del Municipio, contentiva en el Oficio No. DA 100-015-2024 de fecha 20 de febrero 2024, los estudios previos por parte de la Superintendencia, y el Acto Administrativo de justificación de Contratación Directa correspondiente.

VIGÉSIMA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO: El convenio se entiende perfeccionado con la firma del presente documento, y la correspondiente aceptación electrónica de las partes, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

VIGÉSIMA NOVENA. - PUBLICACIÓN: El convenio se publicará en la plataforma SECOP II conforme al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

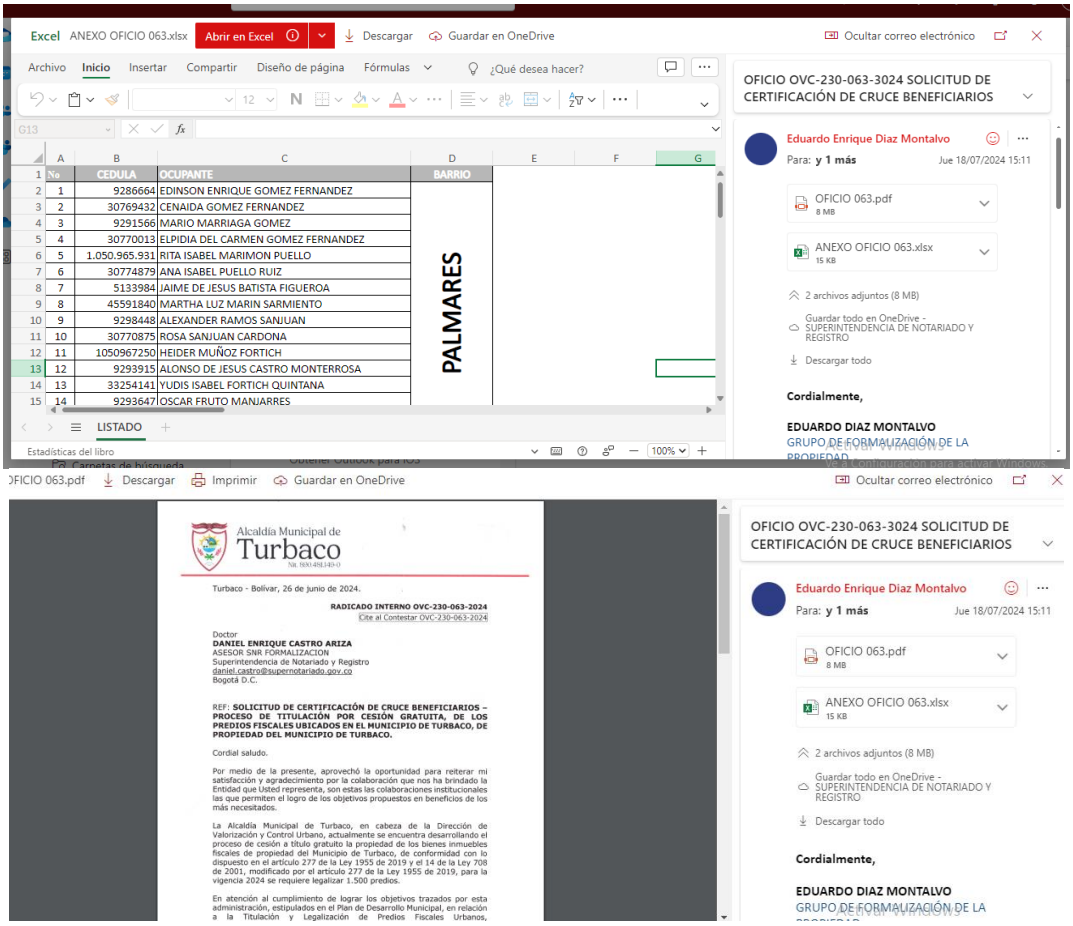
TRIGÉSIMA. - DOMICILIO: Las partes declaran para todos los efectos judiciales y extrajudiciales, que aceptan el municipio de Turbaco, como su domicilio principal.

Por el municipio de Turbaco: Claudia Elena Espinosa Puello - Alcaldesa Municipal
Revisó: Nombre – Cargo – Visto Bueno
Revisó: Nombre – Cargo – Visto Bueno
Vo.Bo.: Nombre – Cargo – Visto Bueno

Por la Superintendencia: William Pérez Castañeda – Secretario General
Elaboró: Laura Tovar Matiz – Abogada Grupo Formalización SDPRFT – SDPRFT
Revisó: Martha Lucía Restrepo Guerra, Coordinadora Grupo de Formalización – SDPRFT
Revisó: María José Muñoz Guzmán – Superintendente Delegado para la Protección Restitución y Formalización de Tierras – SNR
Vo.Bo: Héctor Iván Suarez Betancur – Abogado Dirección de Contratación – SNR
Vo.Bo: Harrison Arnezquita Garna – Abogado Dirección de Contratación – SNR
Vo.Bo.: Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación – SNR

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 191 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

2. SOLICITUD CRUCE DE FONVIVIENDA, SOLICITUD



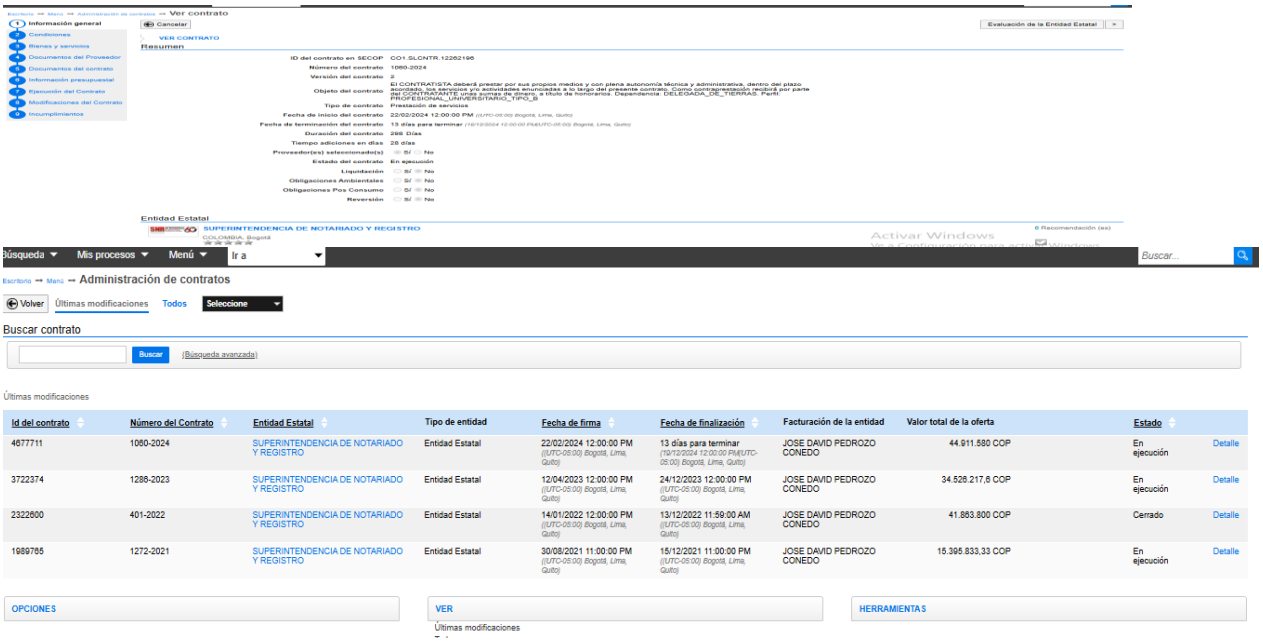
INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 191 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

Ejecución de las obligaciones por la Superintendencia de Notariado y Registro-SNR:

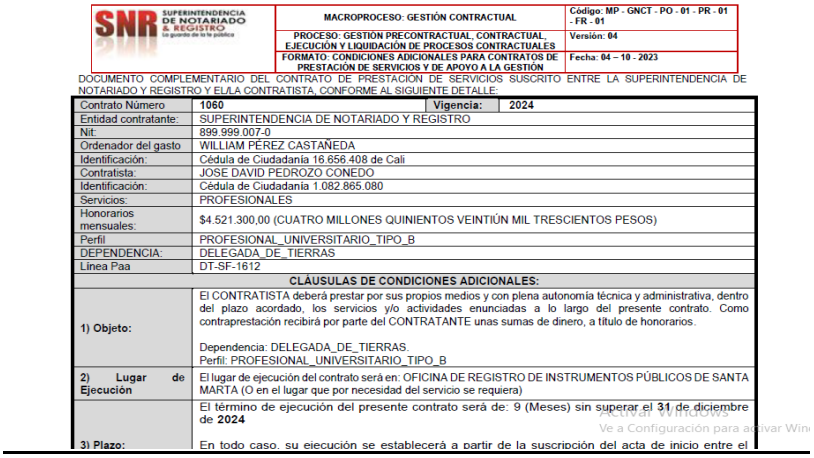
La realización cotidiana de nuestra labor, el logro de las metas propuestas y la vinculación de los contratistas mediante la prestación de servicios permite concluir que se tiene acceso tantos a las instalaciones de las ORIP mencionadas, como de los aplicativos, sin los cuales no podríamos ejecutar el contrato a cabalidad.

Instalaciones ORIP S

1.



INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 191 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 04
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 04 – 10 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL/LA CONTRATISTA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Contrato Número	1060	Vigencia:	2024
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali		
Contratista:	JOSE DAVID PEDROZO CONEDO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.082.865.080		
Servicios:	PROFESIONALES		
Honorarios mensuales:	$4.521.300,00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS PESOS)		
Perfil	PROFESIONAL_UNIVERSITARIO_TIPO_B		
DEPENDENCIA:	DELEGADA_DE_TIERRAS		
Linea Paa	DT-SF-1612		
	CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:		
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS Perfil: PROFESIONAL_UNIVERSITARIO_TIPO_B		
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SANTA MARTA (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)		
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 9 (Meses) sin superar el **31** de diciembre de **2024** En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el		

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win

con la firma de este documento, que ni ellos ni las entidades que representan se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DOCUMENTOS: Hacen parte integral del convenio, la solicitud del Municipio, contentiva en el Oficio No. DA 100-015-2024 de fecha 20 de febrero 2024, los estudios previos por parte de la Superintendencia, y el Acto Administrativo de justificación de Contratación Directa correspondiente.

VIGÉSIMA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO: El convenio se entiende perfeccionado con la firma del presente documento, y la correspondiente aceptación electrónica de las partes, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

VIGÉSIMA NOVENA. - PUBLICACIÓN: El convenio se publicará en la plataforma SECOP II conforme al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

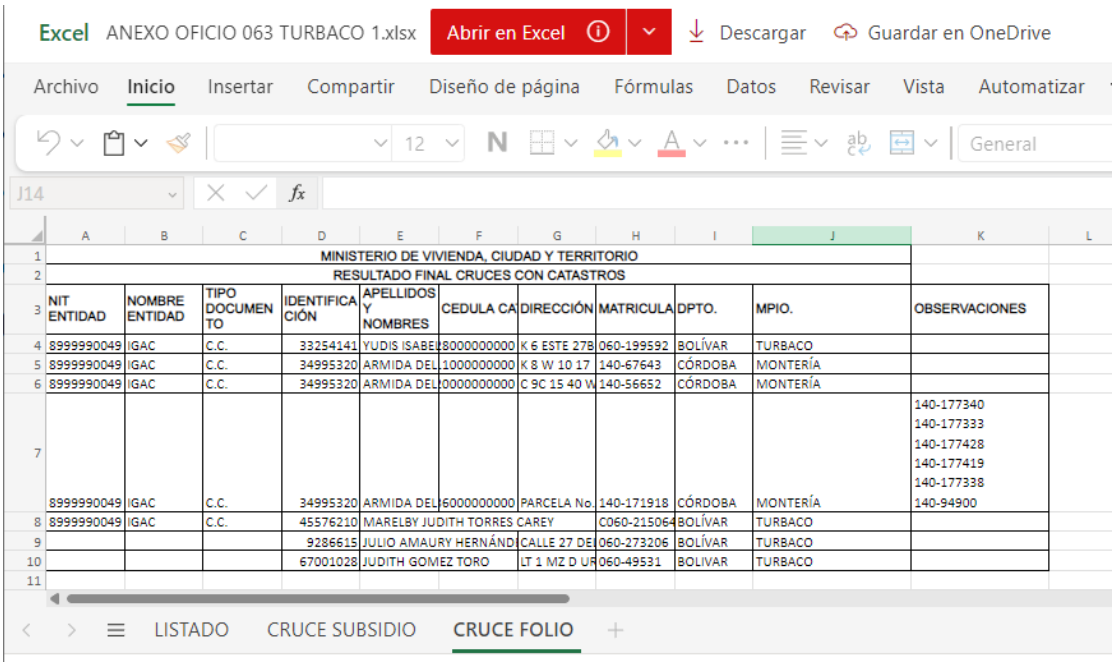
TRIGÉSIMA. - DOMICILIO: Las partes declaran para todos los efectos judiciales y extrajudiciales, que aceptan el municipio de Turbaco, como su domicilio principal.

Por el municipio de Turbaco: Claudia Elena Espinosa Puello - Alcaldesa Municipal
Revisó: Nombre – Cargo – Visto Bueno
Revisó: Nombre – Cargo – Visto Bueno
Vo.Bo.: Nombre – Cargo – Visto Bueno

Por la Superintendencia: William Pérez Castañeda – Secretario General
Elaboró: Laura Tovar Matiz – Abogada Grupo Formalización SDPRFT – SDPRFT
Revisó: Martha Lucía Restrepo Guerra, Coordinadora Grupo de Formalización – SDPRFT
Revisó: María José Muñoz Guzmán – Superintendente Delegado para la Protección Restitución y Formalización de Tierras – SNR
Vo.Bo: Hector Ivan Suarez Betancur – Abogado Dirección de Contratación – SNR
Vo.Bo: Harrison Arrezquita Garna – Abogado Dirección de Contratación – SNR
Vo.Bo.: Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación – SNR

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 191 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

2- RESPUESTA CRUCE FONVIVIENDA



Excel ANEXO OFICIO 063 TURBACO 1.xlsx — Abrir en Excel — Descargar — Guardar en OneDrive

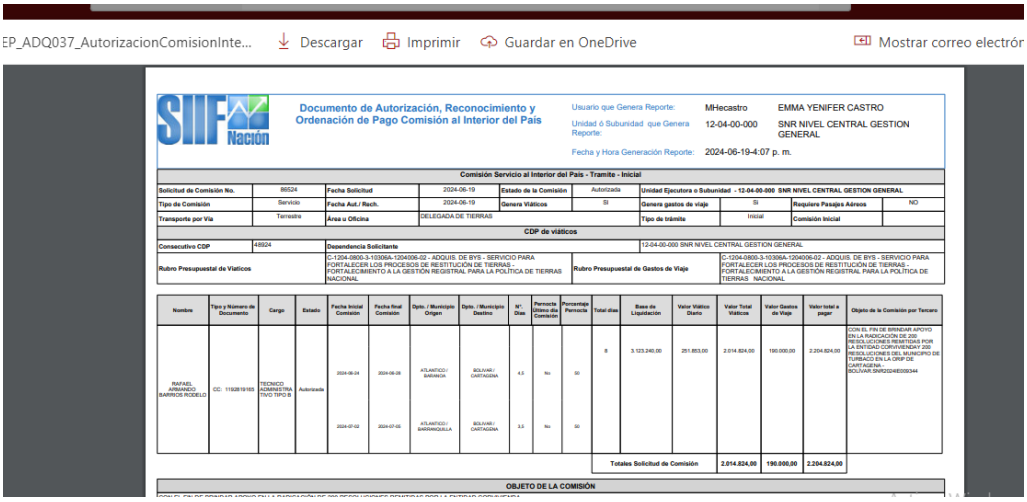
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO										
2	RESULTADO FINAL CRUCES CON CATASTROS										
3	NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA CA	DIRECCIÓN	MATRICULA	DPTO.	MPIO.	OBSERVACIONES
4	8999990049	IGAC	C.C.	33254141	YUDIS ISABEL	8000000000	K 6 ESTE 27B	060-199592	BOLÍVAR	TURBACO	
5	8999990049	IGAC	C.C.	34995320	ARMIDA DEL	1000000000	K 8 W 10 17	140-67643	CÓRDOBA	MONTERÍA	
6	8999990049	IGAC	C.C.	34995320	ARMIDA DEL	0000000000	C 9C 15 40 W	140-56652	CÓRDOBA	MONTERÍA	
7	8999990049	IGAC	C.C.	34995320	ARMIDA DEL	6000000000	PARCELA No.	140-171918	CÓRDOBA	MONTERÍA	140-177340 140-177333 140-177428 140-177419 140-177338 140-94900
8	8999990049	IGAC	C.C.	45576210	MARELBY JUDITH TORRES		CAREY	C060-215064	BOLÍVAR	TURBACO	
9				9286615	JULIO AMAURY HERNÁNDI		CALLE 27 DE	060-273206	BOLÍVAR	TURBACO	
10				67001028	JUDITH GOMEZ TORO		LT 1 MZ D UR	060-49531	BOLIVAR	TURBACO	
11											

LISTADO CRUCE SUBSIDIO CRUCE FOLIO

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 191 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

8. COMISIÓN RAFAEL BARRIOS CON EL FIN DE RADICAR 200 RESOLUCIONES A TITULO GRATUITO DEL MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR.



4. EVENTO DE ENTREGA DE 160 PREDIOS A TITULO GRATUITO DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR



INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 191 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

FOTOS EVENTO



INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 191 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 MUNICIPIO DE TURBACO NIT 890-481.149-0.

TURBACO



Presencia del supeintendente de notariado y regisro y apoyo en los refrigerios para los beneficiarios